

y que de no ser posible, remitiría Memorias sobre algunos de los temas propuestos.

En cuanjo a España y sus provincias ultramarinas, a la ya numerosa lista de adhesiones recibidas antes del 1º de Noviembre hay que agregar ahora las de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, representada por D. Joaquín de Barraguey y D. Joaquín Rodríguez Carracedo; la Real Academia de la Historia (D. José Gómez de Arteche y D. Manuel Danvila); la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Málaga (D. Domingo Ortega, D. Manuel Casado y don Pedro de Mesa); la Unión Ibero-Americana (D. Francisco de Paula Jiménez, D. Manuel de Azcarraga, marqués de Seoces, D. Francisco Laiglesia, D. Pedro de Novo y D. Luis Moreno); el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid (D. Ruperto Chávarri, D. Constantino Rodríguez y D. Teodoro Sainz y Rusada); el Ateneo Mercantil de Valencia (D. Pedro Moreno Villena, D. Eduardo León y D. Manuel Zapata); la Diputación provincial de León (D. Guimeráns Azcárate y D. Ramón Campoamor); la Sociedad Económica de Santa Cruz de Tenerife (D. Antonio Domínguez y Alfonso y D. Francisco Fernández de Bethecourt); el Instituto de segunda enseñanza de Santa Clara (D. Rafael María de Labra y señor marqués de Muzas); la Revista General de Legislación (D. Acacio Charrón y D. José Malquer), y la revista *España y Portugal* (D. Gonzalo Reparaz).

Con el objeto de que informe acerca del tema ó temas que conviene elegir para la Memoria ó Memorias que se han de enviar al Congreso, la Cámara española de Nueva York ha nombrado una comisión.

El señor obispo de Astorga ha escrito manifestando que hace saber al clero y fieles de la diócesis su deseo de que ésta se halle representada en el Congreso, tanto más por ser aquella una de las regiones de España que mayor contingente dan a la emigración á América.

Finalmente, durante el mes de Noviembre se han inscrito como socios del Congreso don Emilio Canovas del Castillo, D. Antonio María Fabié, D. Rafael Fernández Troncoso, D. Eusebio Page, D. Cristóbal Botella, D. Ricardo Villalba, D. Antonio Pirala, D. Ramón Magenía, D. Adolfo Calzado, D. Federico Alameda, don Gabriel Rodríguez, D. Nemesio Fernández Cuesta, D. Fernando Casamayor, D. Alfredo Gunomá, D. Felipe Pérez del Toro, D. Miguel Monares, D. Ventura Callejo, D. Eusebio Jiménez, D. Narciso Amorós, don Emilio Moreno Nieto, D. Manuel Torres Campos, D. Clemente Ramos, D. Joaquín Gániz Soldado, D. Julio Febres (de Venezuela) y D. Luis Salazar (de Méjico).

VIDA POLÍTICA

Sigue la prensa de oposición ocupándose de los reales decretos referentes al relevo del general Casillo, y nombramiento del general Beranger, para el cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina, en el Consejo de Estado.

Hasta el mismo Sr. Sagasta, según dice un diario de la mañana, se muestra muy disgustado por el proceder del Gobierno en el asunto, y se propone hablar de este en el Círculo liberal.

No nos extrañaría que así sucediese. En otros países, donde las costumbres políticas no están tan anticuadas como en el nuestro, las minorías de oposición, se reúnen bajo la presidencia de su jefe, cuando la apertura de las Cámaras está próxima, y se reúnen para exponer ó confirmar el programa que en punto, las cuestiones latentes piensan defender la minoría en el Parlamento, para que de ese modo el país sepa cuáles son las soluciones que ofrece un partido que aspira a gobernar.

Pero el Sr. Sagasta, piensa reunir a sus correligionarios en el Círculo liberal, y como está imposibilitado de exponer programa alguno, sobre las cuestiones económicas, por la sencilla razón de que no lo tiene, ni puede tenerlo, claro está que a falta de otros asuntos, ha de servirle de pretexto una disposición ministerial para atacar al Gobierno, y dar gusto a sus amigos.

Sus amigos podrán olvidar lo que el gobierno liberal hizo durante su estancia en el poder y aplaudirán á rabiar el discurso de su jefe, sin fijarse en otra cosa más sino en que ataca al Gobierno, y sin reparar en la mayor menor justicia en que se fundan los mencionados ataques; pero el país, que por punto general no es tan fiaco de memoria como los fusionistas, no habrá olvidado qué es lo que el Sr. Sagasta hizo en el Consejo de Estado cuando fué poder, y acogerá los ataques del Sr. Sagasta con la frialdad y hasta con el disgusto natural que ha de producirles el ver como los liberales pierden lastimosamente el tiempo, tratando cuestiones que sólo pueden afectar al partido, cuyo amor propio se siente más ó menos lastimado, en vez de estudiar cuestiones de mayor empeño como las económicas y financieras, que son las que verdaderamente le interesan.

La cuestión del tratado de comercio con Francia es el asunto principal del día, y si a esto unimos los trabajos que se llevan a cabo para la confección de los presupuestos, y resolución de las cuestiones financieras puestas sobre el tapete, se comprenderá perfectamente la carencia absoluta de noticias políticas, pues sobre el deseo natural de saber cuándo las Cortes reanudarán sus tareas, nadie se ocupa de las cosas de la política, preocupada como está la atención de todos en los asuntos económicos.

Las noticias que se reciben de Francia son tan contradictorias, que no es posible formar cabal juicio de la verdadera situación de la opinión de aquel país con relación al tratado de comercio.

A parte de la conducta de la prensa, de la cual no nos hemos ocupado, y que tenía una explicación que ya conocen nuestros lectores, el Senado sigue manteniendo el mismo criterio; pero en cambio el Gobierno de la república se muestra cada día menos propicio, a que las tarifas sean aprobadas, en la forma que lo han sido por la Cámara de diputados, siendo preciso, pues, esperar, para conocer el resultado de ese pujillito que se establece entre el poder ejecutivo y el legislativo.

El Gobierno español mantiene, como es natural, una conducta expectante, si bien no deja de procurar por cuantos medios están a su alcance, prevenirse contra cualquier contingencia, a fin de que la falta de un tratado cause el menor daño posible de perjuicios a nuestros vinicultores.

El ministro de Fomento tiene el propósito de crear en plazo brevísimos una escuela pública y gratuita en la Moncloa para facilitar el estudio del campo de nuestros vinos, haciendo venir al efecto algunos profesores prácticos de Burdeos.

En breve se hará una transferencia de crédito para realizar la reforma sin necesidad de esperar a que las Cortes aprueben el gasto que aquél ocasione.

También proyecta el Sr. Linares la construcción en la parte del Retiro en que está instalada la Exposición de minería, de un edificio destinado a ministerio de Fomento.

Los comités conservador y reformista de Ciudad Real, se han fusionado, cumpliendo, en todo, los preceptos que ordenaba la circular enviada a provincias por el círculo conservador de Madrid.

Gran parte los trabajos realizados para la fusión de ambos círculos se debe á la actitud patriótica del presidente del comité reformista, nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Ceferino Sancho, director de *El Ladrillo*, a quien sinceramente felicitamos por el éxito de su empresa.

Mañana domingo, a las nueve y media, llegará a Madrid nuestro querido amigo el señor ministro de Ultramar, acompañado de su distinguida familia.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* un Real decreto de Gracia y Justicia, en el que se organiza y regula la provisión de todas las pribendas eclesiásticas de gracia, sujetas a oposición con arreglo al Real decreto de 6 de Diciembre de 1888, exigiendo determinadas condiciones para el ingreso desde la plaza de beneficio de iglesia, colectiva hasta la de dean de iglesia metropolitana.

El decreto se ha redactado de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA LIBERTAD

EXTERIOR

De gravedad.

PARÍS, 4.

Según los últimos despachos se ha agravado en su enfermedad el exemperador del Brasil D. Pedro de Braganza.

Asalto de un tren.

Viena, 4.

Comunican de Lemberg, capital de Galitzia, que en las cercanías de Stanitz un tren de viajeros ha sido atacado por una partida de bandidos armados y enmascarados que robaron las cartas con valores e hirieron a dos empleados de Correos.

Los malhechores consiguieron huir sin ser detenidos.

PARÍS, 4.

El presupuesto de Argelia.

La Cámara de diputados ha consagrado toda la sesión de hoy a la discusión general del presupuesto de la Argelia.

En el Senado francés.

PARÍS, 4.

El Senado aprobó hoy numerosos artículos de las nuevas tarifas arancelarias y llegó á los que se refieren a las máderas, para los cuales pide la comisión una clasificación diferente á la de la Cámara de diputados.

Fiesta nacional.

ROMA, 4. (Recibido el 5).

La Cámara de diputados ha aprobado la proposición del Sr. Vischi, disponiendo que la fiesta nacional se celebre al 20 de Septiembre.

■ Habrá naufragado?

BRESCIA, 4. (Recibido el 5).

Todavía no se ha recibido ninguna noticia acerca del paradero del buque *Petit Aristide*, de la matrícula de este puerto; que salió el 26 de Noviembre último, con dirección á Bourneze.

Existen temores de que haya naufragado en las cercanías de la roca Bone, cerca del Cabo de la Cabra.

MUERTE DEL EMPERADOR D. PEDRO

(POR TELEGRÁFO.)

Paris, 5. (Urgente). —D. Pedro, de Braganza, ex-emperador del Brasil, ha fallecido á las doce y cuarenta de la noche última.—*Fabra*.

D. Pedro de Braganza, el ex-emperador del Brasil, el que llamándose sencillamente Pedro Alcántara, visitó a Madrid y pasó grandes ratos en la biblioteca del Ateneo, agobiado, mas que por los años por las contrariedades de la vida, ha dejado de existir, cuando en su antiguo imperio había todavía quien pensaba en una restauración a su favor.

La república del Brasil, que parecía tan brillantemente inaugurada por Fonseca, va entrando en la misma pendiente de complicaciones y de cambios que muchas de las repúblicas latinas.

Coincide con la hora de la muerte la de la justicia, y seguramente hoy en el Brasil mismo se la hará al emperador D. Pedro, que informó su conducta en principios de democracia práctica, que fué eminentemente liberal y hombre de una cultura y de una educación literaria extraordinariamente notables.

El finado dejó muchas relaciones en España, principalmente entre los socios del Ateneo, a donde concurren con frecuencia mientras permanece en Madrid; y su muerte, si no tan oficialmente sentida como lo hubiera sido siendo emperador, lo será seguramente en su país, que ha visto de cerca que las revoluciones en los pueblos cuya situación no es brillante, son semejantes á los cambios de postura en los enfermos graves, que curan la imaginación, pero no la dolencia.

D. Pedro II de Alcántara, Juan, Carlos, Leopoldo, Salvador, Bibiano, Javier, Francisco de Paula, Leocadio, Miguel, Gabriel, Rafael, Luis Gonzaga, nació el 2 de Diciembre de 1825, y acababa de cumplir, por consiguiente, 66 años de edad.

Es hijo del emperador D. Pedro I de Alcántara, a quien sucedió en el trono del Brasil, reinando bajo tutela y en virtud del acta de abdicación de su padre, fechada en Boa Vista el 7 de Abril de 1831, hasta el 23 de Julio de 1840, en que tomó por sí las riendas del Gobierno.

Fué coronado solemnemente el 18 de Julio de 1841, y contrajo matrimonio por poder el 30 de Mayo de 1843, y en persona el 4 de Septiembre del mismo año, con doña Teresa Crisitina María, hija del rey de las Dos Sicilias, Francisco I, y de la que tuvo una hija que heredó todos sus bienes y derechos, la princesa imperial Isabel, Cristina, Leopoldina, Agustina, Micasia, Gabriela, Rafaela, Gonzaga, que nació el 29 de Julio de 1846, y casó

el 15 de Octubre del 64 con Luis Felipe, María, Fernando Gastón, príncipe de Orleans y conde de Eu.

Son nietos del emperador D. Pedro, los príncipes D. Pedro de Alcántara, D. Luis María Felipe y doña Antonia, de 16, 18 y 10 años de edad, respectivamente.

Al mayor de estos príncipes, se le ha indicado también repetidas veces para ocupar el trono brasileño en caso de restaurarse el Imperio, y este pensamiento obedece á que en el Brasil no es nada querido el conde de Eu, cuya tutela tendrían que soportar si la esposa de éste llegara á caer á sus sienes la corona imperial.

Su destronamiento, primero, y después la muerte de su virtuosa y adorada consorte, acabarán la existencia del noble y desgraciado D. Pedro, cuyos años no han podido resistir golpes tan rudos que han acabado con su vida y que le llevan al sepulcro.

Fué un buen emperador, un gobernante querido de todos sus súbditos, un hombre ilustradísimo y un cumplido caballero en todos sus actos.

La historia le dará un buen puesto en sus páginas y le vengará de sus últimas desventuras, y al abrirse la tumba en que ha de reposar su cuerpo eternamente, la justicia excederá su tumba, la fama guardará su nombre y su memoria veneranda, y la gratitud y el cariño de su pueblo derramarán lágrimas de dolor y arrepentimiento.

Jéscanece en paz!

DECRETOS DE FOMENTO

S. M. la reina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Fomento, que publica hoy la *Gaceta*:

Concediendo los honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, al presidente de la Junta Consultiva Agronómica, D. Juan de Dios de la Puente y Rocha.

Nombra comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de la Coruña, a D. José Marchesi Dalmat.

Promoviendo al empleo de inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, a D. Federico de Botella.

—Idem al empleo de inspector general de segunda clase del mismo Cuerpo, a D. Esteban de la Reguera, D. José Luis Arrue y don Justo Egozcue y Cia.

—Aprobando por su importe de ejecución material el presupuesto adicional al del trozo quinto de la carretera de Caudé á El Pobo, en la provincia de Teruel.

—Disponiendo que la carretera incluida en el plan de las de este país por ley de 12 de Junio de 1885, con el nombre de Venta de Niles, en la de Madrid á Francia, por Epila, a enlazar con la de Borja á Rueda de Jalón, en la provincia de Zaragoza, se denomine de la de Madrid á Francia, á empalmar en la de Borja á Rueda de Jalón, pasando por Calatorao, Lucena, Berbedell y Epila.

—Aprobando por su importe de ejecución material el presupuesto adicional al del trozo quinto de la carretera de Caudé á El Pobo, en la provincia de Teruel.

—Disponiendo que la carretera incluida en el plan de las de este país por ley de 12 de Junio de 1885, con el nombre de Venta de Niles, en la de Madrid á Francia, por Epila, a enlazar con la de Borja á Rueda de Jalón, en la provincia de Zaragoza, se denomine de la de Madrid á Francia, á empalmar en la de Borja á Rueda de Jalón, pasando por Calatorao, Lucena, Berbedell y Epila.

—Aprobando por su importe de ejecución material el presupuesto adicional al del trozo quinto de la carretera de Caudé á El Pobo, en la provincia de Teruel.

—Disponiendo que la carretera incluida en el plan de las de este país por ley de 12 de Junio de 1885, con el nombre de Venta de Niles, en la de Madrid á Francia, por Epila, a enlazar con la de Borja á Rueda de Jalón, en la provincia de Zaragoza, se denomine de la de Madrid á Francia, á empalmar en la de Borja á Rueda de Jalón, pasando por Calatorao, Lucena, Berbedell y Epila.

—Aprobando por su importe de ejecución material el presupuesto adicional al del trozo quinto de la carretera de Caudé á El Pobo, en la provincia de Teruel.

—Disponiendo que la carretera incluida en el plan de las de este país por ley de 12 de Junio de 1885, con el nombre de Venta de Niles, en la de Madrid á Francia, por Epila, a enlazar con la de Borja á Rueda de Jalón, en la provincia de Zaragoza, se denomine de la de Madrid á Francia, á empalmar en la de Borja á Rueda de Jalón, pasando por Calatorao, Lucena, Berbedell y Epila.

—Aprobando por su importe de ejecución material el presupuesto adicional al del trozo quinto de la carretera de Caudé á El Pobo, en la provincia de Teruel.

—Disponiendo que la carretera incluida en el plan de las de este país por ley de 12 de Junio de 1885, con el nombre de Venta de Niles, en la de Madrid á Francia, por Epila, a enlazar con la de Borja á Rueda de Jalón, en la provincia de Zaragoza, se denomine de la de Madrid á Francia, á empalmar en la de Borja á Rueda de Jalón, pasando por Calatorao, Lucena, Berbedell y Epila.

—Aprobando por su importe de ejecución material el presupuesto adicional al del trozo quinto de la carretera de Caudé á El Pobo, en la provincia de Teruel.

—Disponiendo que la carretera incluida en el plan de las de este país por ley de 12 de Junio de 1885, con el nombre de Venta de Niles, en la de Madrid á Francia, por Epila, a enlazar con la de Borja á Rueda de Jalón, en la provincia de Zaragoza, se denomine de la de Madrid á Francia, á empalmar en la de Borja á Rueda de Jalón, pasando por Calatorao, Lucena, Berbedell y Epila.

—Aprobando por su importe de ejecución material el presupuesto adicional al del trozo quinto de la carretera de Caudé á El Pobo, en la provincia de Teruel.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE ZURITA

SESIÓN CUARTA

SALA DE LO CRIMINAL—SECCIÓN 1.^a

Empieza el juicio.

A las dos y cuarto se abre la sesión, con una concurrencia bastante numerosa. Al dar la voz de «audencia pública» entra la gente en la sala atropelladamente.

Hecha la señal por el presidente, entra el primero de los dos testigos que ayer fueron multados por no asistir al llamamiento que previamente se les hizo.

Julio Rodríguez.

Presidente.—Está usted enferma?

Testigo.—Sí, señor.

P.—Una silla. (Arroyo se la da.) —¿Qué edad tiene usted?

T.—Cuarenta años.

Esta testigo que usa modales muy distinguidos y vive con elegancia, refiere lo ocurrido omitiendo detalles, pues dice que asustado como estaba al oír decir que había una pistola en la riña se ocultó en su casa.

Su declaración en lo relativo a Adrián confirma lo dicho por la gitana Ana García.

Pedro Talavera.

De diecinueve años, soltero y «artista». Viste pantalón de talle y pañuelo de colores al cuello y peinado a lo chulo.

Dice que estuvo en la barbería de la calle del Sombrerete con Adrián, y que éste le dijo que el zapatero había matado a Menéndez. Que ya había pasado la cuestión cuando él llegó a reunirse con Adrián.

Un careo.

El Sr. Ampuero renuncia a él cuando ya están en el estrado las dos testigos que habían de celebrarlo.

Prueba documental.

El Sr. Ampuero, previamente, presenta a la consideración del jurado una cuchilla de zapatero que queda admitida por la presidencia.

El relator da lectura a varios documentos, entre ellos aquel en que se describe el sitio del suceso después de cometido el delito y los partes de la Casa de socorro en que murió Menéndez.

Lee también la sentencia dictada por el Supremo, condenando a Adrián Gómez al pago de 125 pesetas y costas por el delito de lesiones menos graves.

Se suspende el juicio.

El fiscal modifica sus conclusiones como así mismo las defensas y con el objeto de que puedan los mismos formular el escrito de modificación, declara el presidente suspendida la sesión.

La madre y la hermana

de Adrián.

Estas se hallan sentadas con otras mujeres en un banco próximo al lugar destinado a la prensa.

Varios periodistas, conmovidos por las lágrimas que las infelices vierten, tratan de convencerlas de que se salgan del local para evitarse la pena de escuchar la acusación fiscal que desde luego se supone no ha de ser muy halagüeña para Adrián.

Abandonan el local ambas, y a poco el presidente declara la

Sesión reanudada.

Son las tres y media.

El fiscal reforma sus conclusiones en el sentido de que riendo Agapito Sánchez y Menéndez, se aproximó Adrián hiriendo por detrás a Menéndez.

Califica los hechos de constitutivos de asesinato por parte de Adrián y de lesiones graves, e imprudencia temeraria por la de Agapito, no resultando cargos contra Lorenza.

Las defensas piden la libre absolución para sus respectivos defendidos.

Inmediatamente de leidas las conclusiones, se retira el tribunal para dictar el auto de sobreseimiento a favor de Lorenza Sánchez.

Lorenza en libertad.

Leído el documento que le da la libertad, abandona Lorenza Sánchez el banquillo de los acusados, tomando puesto entre el público con la natural satisfacción.

La acusación fiscal.

El fiscal Sr. del Río hace en un elocuente y clarísimo discurso, el relato del suceso según ha podido reconstituirlo con el testimonio de las personas que en el juicio han declarado, y apoya sus afirmaciones, respecto a haber sido Adrián, el agresor en el hecho de que tres testigos presenciales, a más de otros que dan vehementes indicios para dar solidez a su opinión, declaran, de acuerdo en un todo, que Adrián y no Agapito, fui quien produjo la herida mortal a Menéndez.

El Sr. del Río lleva más de una hora argumentando con gran acierto sobre la probable veracidad de los testigos que atribuyen a Adrián el delito de asesinato en la persona de Menéndez, y el presidente suspende la sesión por unos minutos para dar descanso al fiscal.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión y sigue el Sr. del Río en el uso de la palabra.

Dice el señor del Río, con muy sólida razón, que en el delito de Adrián no hay otro móvil que su carácter, y falta de sentido moral.

El fiscal termina con una alocución energética, para estimular al Jurado a ser justo.

La defensa de Agapito.

El Sr. Mestanza hace una energética defensa de Agapito, para obtener del Jurado el veredicto de incapacidad y rehabilitación, en un notabilísimo discurso, que produce en el público grandes y muchos murmullos de aprobación.

Por indisposición del Sr. Ampuero, se suspende el juicio hasta mañana.

Eran las cinco y media.

LA TARDE DE HOY

EL CADAVER DEL EMPERADOR

(POR TELÉGRAMA)

París, 5.—El cadáver del ex-emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza, será trasladado a Lisboa, para ser enterrado en el panteón de la familia real.

En la iglesia de la Magdalena, de esta capital, se celebraron solemnes funerales.

La condesa de Eu no trataba de hacer por ahora ningún acto de protesta contra el Gobierno de la República del Brasil, pero mantiene todos sus derechos a la Corona y está resuelta a marchar al Brasil tan pronto como sea llamada por sus partidarios.

Parts, 5.—Esta mañana se ha rezado una misa en la cámara mortuoria del ex-emperador D. Pedro. Han asistido la condesa de Eu, el príncipe Pedro, de Sajonia-Coburgo-Gotha y otros príncipes y personas notables.

La prensa consagra sentidos artículos a la muerte del anciano monarca brasileño, recordando sus virtudes y su ilustración.—Fabra.

ULTIMAS NOTICIAS DE CHINA

(POR TELÉGRAMA.)

Londres, 5.—Se acaba de recibir un despacho de Shanghai, diciendo que las tropas imperiales chinas han recuperado a Chass-Yang y que los rebeldes han sido derrotados sufriendo grandes pérdidas y viéndose obligados a huir hacia las montañas donde se han internado.—Fabra.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(POR TELÉGRAMA)

El Bill Mac-Kinley.

LONDRES, 5.

The Daily News publica esta mañana un despacho de Nueva York, diciendo que a consecuencia de la aplicación de la tarifa Mac-Kinley, los ingresos de Aduanas desde 1.º de Julio último acusan una disminución de 36 millones de pesos.

El Senado francés.

PARÍS, 5.

Hay vivo interés en que el Senado termine la discusión de las tarifas sobre los vinos antes de las vacaciones de Navidad.

Con las sesiones dobles, que empezaron pasado mañana, se podrá activar mucho la discusión sobre los aranceles.—Fabra.

NOTAS FINALES

La única noticia de interés de la tarde, es la reunión de los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Canovas.

A la hora en que escribimos estas líneas, continúan reunidos los consejeros responsables, tratando de la cuestión económica y financiera pendiente.

El Consejo es de un carácter eminentemente administrativo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre dos importantes telegramas que en otro lugar publicamos referente el uno a los efectos producidos por la explicación del Bill Mackinley en los Estados Unidos, en cuyas aduanas se advierte un descenso en los ingresos de gran circulación.

El segundo telegrama a que nos referimos, es de París, y demuestra bien claramente la fiebre prohibicionista que domina en la vacuna República, donde temen sin duda, que de no aprobarse las nuevas tarifas, posible sería que el Gobierno de aquél país conviniera alguna prórroga; y a fin de evitarlo, tratan de celebrar sesiones dobles, para terminar la discusión antes de Navidad.

Carece de todo fundamento la noticia que ha circulado por la prensa, sobre una promesa de puestos entre los Sres. Sánchez Toca y marques de Mochales.

Este último no piensa por ahora en abandonar su puesto, teniendo en estudio grandes proyectos que realizará en breve, pues según parece, se muestra partidario de la fusión, pero no en absoluto, sino para determinadas funciones.

A personas que nos merecen entero crédito, hemos oido asegurar que se halla en vías de realización el importante proyecto de establecer en España un Dock, donde se expongan los productos procedentes de nuestras regiones ultramarinas, y especialmente del Archipiélago filipino.

No hay para qué decir la influencia bien hecha que ha de producir para nuestras posesiones de Ultramar y hasta para la Península misma, el llevar a cabo un proyecto tan importante.

Para dar mejor solución al problema que se plantea, hay en estudio otros proyectos igualmente relacionados con el primero, y sobre los cuales no podemos apuntar nada todavía, para no ser indiscretos.

CULTOS

Santos de mañana. — Domingo II de Advenimiento.—San Nicolás de Bari, obispo de Mira.

La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado. (Indulgencia plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada).

Jubileo de las Cuarenta Horas, en las Religiosas Jerónimas de la Concepción.

Visita de la Corte de Muriel.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó de Covadonga en San Luis.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA

	Del 4	Del 5
Deuda per. al 4 por 100 interior	72.60	73.50
Idem en títulos pequeños.....	75.50	75.10
Idem fin de mes.....	72.80	72.70
Exterior.....	75.00	74.90
Títulos pequeños.....	75.50	75.35
Amortizable.....	84.00	88.70
Títulos pequeños.....	84.40	88.70
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.....	105.80	105.15
Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	*	*
C. Arrendataria de Tabacos.....	00.00	00.00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	100.60	100.60
Idem al 4 por 100.....	100.00	100.00
Banco de España.....	378.00	374.00
Banco de Castilla.....	*	*
CAMBIOS		
Paris, a ocho días vista.....	09.00	13.10
Londres a la vista.....	28.35	28.48
Londres, a 60 días vista.....	00.00	00.00

Bolsín

Madrid: Contado, 72'50.—Fin de mes 72'75.

Exterior, 74'90.—Amortizable, 53'70.—Cubas, 105'15.—Banco, 374'00.—Tabacos, 87'50.

Bacelona: Interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

París, 65'90.

Temperatura

Observaciones del óptico Sr. Graselli:

A las siete mañana, 9 grados.

A las doce id., 12 id.

A las cinco de la tarde 12 id. id.

El barómetro indica buen tiempo.

BIBLIOTECA «LA DE LIBERTAD»

97

reina a la sala grande de recepciones; el rey la había precedido.

Un ayudante del señor de Castrés, ministro de Marina, se acercó al rey, y le dijo algunas palabras al oído.

— Bien, — contestó el rey, — id. — Y añadió dirigiéndose a la reina.

— Todo marcha bien.

Cada cual miró a su vecino interrogativamente como preguntándose la explicación de aquél: Todo marcha bien! De repente el señor mariscal de Castrés entró en la sala, diciendo en voz alta:

— Quiere vuestra majestad recibir al señor Baylío de Suffren, que llega de Tolón?

Al oír este nombre, pronunciado con voz sonora, alegre y triunfante, hubo en la asamblea indecible tumulto.

— Si, señor, con mucho gusto,—contestó el rey.

Salió de la sala Mr. de Castrés y como por un movimiento simultáneo, todos se precipitaron en masa hacia la puerta por donde salió el ministro de Marina.

Pocas palabras bastarán para explicar la simpatía de la Francia por Mr. de Suffren, para que se comprenda el interés que, un rey, una reina y príncipes de la sangre real, tenían en ser los primeros en saludarle, pues Suffren es un nombre francés, glorioso como el de Turenne, Cajat y Juan-Bart.

Desde la guerra de Inglaterra, y más bien desde el último período de combates que habían precedido la paz, Suffren había dado siete batallas navales sin sufrir una derrota; había apoderado de Trinquemalay y Gon-delour, había asegurado las posesiones francesas, despojándolas de enemigos, y había también mostrado al Nabab Hayder-Aly, que la Francia era la primera potencia de Europa. Había ejercido su profesión de marine con toda la diplomacia de un negociador sagaz y honrado, con todo el valor, y toda la táctica de un soldado, con todos los conocimientos de un prudente administrador. Esforzado y valiente, a la par que orgulloso

BOLSAS EXTRANJERAS

PARÍS, 5.

Continúa la flotada en el 4 por 100 exterior español. A primera hora se inicia un descenso que continúa hasta después de las dos de la tarde, habiendo perdido 1/2 por 100.

La causa se atribuye al rumor propagado por los bajistas

NOTICIAS EXTRANJERAS

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA BARRO NUVO 7 Y 9.- Pídanse catálogos.

IMPORTANTE

En la redacción de LA LIBERTAD se admiten anuncios de primera plana a peseta linea. Son utilísimos para el comercio y señores anunciantes.

ANUNCIANTES

La empresa anunciadora «Los Tiroleeses», el día 20 de Diciembre actual pondrá á la venta un considerable número de álbums, eleganteamente encuadrados de *Los Mártires de la Libertad*, al precio de diez céntimos ejemplar.

Las dimensiones del citado álbum serán de 4° mayor y contendrá treinta fotografados, y en cada uno de éstos se fijarán anuncios al precio de 15 y 20 pesetas espacio.

Este nuevo sistema de publicidad ha de llamar justamente la atención, y esperamos obtener un éxito lisojero, por haber costado grandes sacrificios pecuniarios á la citada casa el adquirir los chiches de *Los Mártires de la Libertad* y por el precio sumamente económico que se darán á la venta. El anunciate que le interese que figure su anuncio, puede dirigirse á las oficinas de dicha Empresa hasta el día 14.

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo.—Madrid

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

TODO EL MUNDO ES ARTISTA, DIBUJANTE, IMPRESOR, LITÓGRAFO

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapicerías y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calcógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, calle del Barquillo núm. 45, entresuelo

10-DESENGANO-10

NUM.
205

LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA

ÚNICA DE

JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.

No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho.

10 -DESENGANO 10

EL COLLAR DE LA REINA

cuando se trataba del honor del pabellón francés, tanto por tierra como por mar, llegó á cansar de tal modo á los ingleses, que estos atrevidos marinos no intentaron ni concluir una victoria empeñada, ni siquiera atacar al Suffren que los aterrizaaba como un león cuando saca las garras. Fiero durante el combate, donde prodigaba su vida como el último de sus soldados, era después, humano, generoso y compasivo; era noble, en fin, y tipo del verdadero marino, que aunque oscurecido desde Juan-Bart y Du Gay-Trouin, renacia para la Francia en la persona de Suffren.

Difícil sería pintar la sensación, el entusiasmo que causó á los nobles llamados á esta reunión la nueva de su llegada.

Era Suffren un hombre de cincuenta y seis años, pequeño y grueso; de mirada centelleante, de noble y desembarazado porte, agil apesar de su obesidad, y majestuoso a pesar de su soltura; llevaba erguida la cabeza ostentando su peinado, ó mejor dicho sus melenas, y como hombre acostumbrado á vencer todas las dificultades, había hallado medio de hacerse vestir y peinar en su misma silla de posta.

Vestía casaca azul bordada de oro, chupa encarnada y calzón azul, habiendo guardado el corbatín militar sobre el cual descansaba su barba descomunal, propia de tan colosal cabeza.

Cuando entró el Baylio en la sala de guardias, se acercó una persona á Mr. de Castries que se paseaba impaciente á lo largo de la pieza, y le dijo una palabra al oído, inmediatamente repitió el ministro en voz alta: «Señores, aquí teneis á Mr. de Suffren.»

De un salto tomaron los guardias sus mosquetes y se formaron espontáneamente, cual si se hubiese mentado al rey de Francia, y en cuanto hubo pasado el comandador se colocaron detrás de él en buen orden, de cuatro en cuatro, como para servirle de comitiva. El, por su parte, estrechaba las manos de Mr. de Castries, haciendo por abra-

zarle, mas el ministro de Marina le rechazaba con deferencia, diciéndole:

—No, no, caballero, no quiero quitar á una persona más digna que yo, la satisfacción de ser el primero que os abrace.—Y de esta manera condujo á Mr. de Suffren á la presencia de Luis XVI.

—Señor Baylio,—exclamó el rey, animando el rostro en cuanto le divisó,—sed bienvenido en Versalles, pues que nos traéis gloria y todo lo que los heroes dan á sus contemporáneos; nada digo del porvenir porque éste es propiedad vuestra. Abrazadme, señor comandador.

Mr. de Suffren había incado la rodilla, el rey le levantó y le abrazó tan cordialmente, que corrió por toda la asamblea un profundo extremo de alegría y de triunfo, y á no haber sido por el respeto debido á la reina, todos los concurrentes hubieran prorrumpido en bravos y gritos de aprobación. El rey se volvió hacia la reina, y le dijo:

—Señora, os presento al señor de Suffren, al vencedor de Tríquemalé y de Gondelour, al terror de los ingleses, y al Juan-Bart de mi reinado.

—Caballero,—dijo la reina,—no tengo elogios que haceros, pero sabed únicamente que no habeis tirado un solo cañonazo por la gloria de Francia, sin que mi corazón haya latido de admiración y agraciado por vos.

Apenas concluidas estas palabras de la reina, se aproximó el conde de Artois llevando de la mano á su hijo, el señor duque de Angulema.

—Hijo mio,—le dijo,—mirad á un héroe, y miradle bien, porque es cosa rara.

—Monseñor,—contestó el joven príncipe,—poco há estaba ocupado en leer las biografías de los grandes hombres de Plutarco, pero no los veía, os doy las gracias por haberme enseñado á Mr. de Suffren.

Por el murmullo que se oyó en derredor suyo, comprendió el niño que acababa de

EL AGUILA

Calle
de
Preciados, 3.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patén y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42, 50, 60 y 70 pesetas.
Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35, hasta 50 pesetas.
Capas, de 42-50, 52-50, 75, 87-90, 100, 112-50 y 125 pesetas.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.
Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

SE PUEDE COMPRAR MUY BIEN

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

LAMPISTERIA DE MARÍN

por la economía de sus precios y el gran surtido que se presenta en lámparas y batería de cocina.

Latas de excelente petróleo, sin olor, a domicilio.

Taller de composturas.

12, Plaza de Herradores, 12.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para tener el cabello y la barba Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contiene substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y, por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Usase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macián, quién la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

Precio del frasco: 3,50 pesetas.
Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, en-tresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

Exportación á provincias.

MANUAL DE LA LEGISLACIÓN DE MINAS

POR LA REDACCIÓN DE

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales

calle de Don Pedro, número 1.

Se acaba de poner á la venta en todas las librerías de Madrid y provincias la quinta edición de esta importante obra, que contiene la ley y reglamento de 1839, reformados en 1868; todas las Reales órdenes vigentes hasta el día y las disposiciones para el Cuerpo de ingenieros de minas.

Un volumen de 310 páginas en 8.º 3 pesetas.

SE VENDE

Cuatro magníficas puertas vidriadas para portadas con lunas de gran tamaño de una pieza.

Darán razón

49, FUENCARRAL, 49

Calle
de
Preciados, 3.

Calle
de
Preciados, 3.

ULTRAMARINOS Y CONFITERÍA

CARLOS PRATS, ARENAL, 8.

Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase en conserva del país y del extranjero.
Caramelos, pastillas y bombones finos.
Objetos para regalos en falso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8.

BODEGA

Vinos de Huelva, Caballero de Gracia, núm. 37. Especialidad «San Cristóbal Extra». Blancho para ostras, mejor que Sauterne y Rhin, á 2 pesetas 50 céntimos con casco.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Exigir la verdadera marca.

LA CASA

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial.

Fábrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanto predilección gozan entre las personas de buen gusto. Pidáse siempre estos chocolates, que se encuentran en todos los comercios de ultramarinos de España.

ESTÁN PREMIADOS CON 36 MEDALLAS

CAFÉS, TÉS, DULCES

Oficinas: Palma Alta, 8

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA, 25

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

IMPRENTA CENTRAL

BARQUILLO, 45 y REGUEROS, 11—TELEFONO 4.193.

Se hace toda clase de impresos, como periódicos, prospectos, membretes, circulares, menús, B. L. M., trabajos de fantasía, etc., y todo aquello que se relacione con el arte tipográfico.

Barquillo, 45 y Regueros 11.

VINO DE T. G. PERALTA, DE BIARRITZ.—El mejor tónico reconfortante, muy agradable al paladar, preparado con excedente vino de Málaga, quinina, coca, cascara de naranjas, amargas y lacio, fosfato de calcio, Poderoso reparador.

Dosis: un pequeño vaso en cada comida. La botella, 5 francos.

Depósito: M. Cirte farmacéutico —Güelle Mayarana, País.

Y en todas las buenas farmacias de España.

OJO.—Pasta universal para limpiar metales, ópalo, cobre, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económico. Acompañando al prospecto como se ha de usar.

De venta, Hileras, 8, porería.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose á la Administración por el correo ó personalmente, a 50 céntimos de peseta linea.

Van en la tercera, plana antes de la cotización de Bolsa.

CUADROS DISOLVENTES.—Compra y venta.—Enseña prestigiosa. Huerta Bayos, 13, 33.

TEATRO REAL.—Lata de la

Se cede un sexto turno, plantea. Razón Contaduría.

Se admiten esquelas de defunción.

Se venden coches de todas clases.

Alfonso X, número 10.

EL PRIMER Diccionario general ortográfico del idioma castellano

OPRENDE todas las palabras homófonas y homólogas, y los términos cultos y recogidos para expresarse en un lenguaje selecto, florido y elegante.

Abreces también y hacen distinguir la sofisticación ó adulteración de importantes palabras y frases, y el conocimiento de aquellas malas ó pésimas. Ayudando a este efecto, hasta las personas que desenroazan las industrias, ciencias y artes. Ademas trata de Geografía e Historia, particularmente de España y América, así como biografías y todo cuanto proceda al hombre culto.

Diccionario general ortográfico del idioma castellano

Policarpo